



| |
|--|
| <p>CONVOCATORIA DE BECA DE FORMACIÓN PROFESIONAL PRÁCTICA SOBRE PROYECTOS SOLIDARIOS Ref. 20120109</p> |
|--|

CARACTERÍSTICAS DE LA BECA

I. OBJETIVO.

Adquirir una formación práctica en gestión de proyectos solidarios.

Conocimientos profesionales teóricos:

Los propios de la titulación objeto de la convocatoria.

Aspectos prácticos a desarrollar (información en inglés):

Mission

Support the organization of the Solidarity Holidays Programme organized by ArcelorMittal Foundation. The job includes the preparation of all the issues related to the participation of our employees as volunteers in projects Worldwide.

Support in the Minigrants Programme of the Foundation.

Main accountabilities:

- Filling in the applications received from the employees
- Support the selection process of the participants in the Solidarity Holidays
- Support the creation of the agendas for the Solidarity Holidays projects
- Support on the selection process of the NGOs granted
- Responsibility of all the administrative tasks (contracts, insurances, volunteers travel plans, payments to the NGOs,...)
- Support on the communication plan

2. DURACIÓN, INICIO Y HORARIO.

Duración: 6 meses.

Inicio: Febrero de 2012

Horario: Lunes a viernes de 8:00 a 17:15 horas.

3. LUGAR.

Fundación ArcelorMittal. Carretera de Toledo, Km 9,2. Madrid.

4. TUTORÍA.

La beca estará tutelada por un representante de Fundación ArcelorMittal y otro por parte de la Universitat de València.

La persona beneficiaria de la beca estará obligada a entregar a la Fundación Universidad-Empresa, ADEIT, una memoria en la que se justifique el aprovechamiento de la actividad desarrollada.

Dicha memoria deberá tener el visto bueno de al menos uno de sus tutores y entregarse el día en que finalice la beca.

5. DOTACIÓN ECONÓMICA.

La beca está dotada con 6.600 euros, impuestos incluidos, que se financiarán en base al convenio firmado entre la Universitat de València, Fundación ArcelorMittal y la Fundación Universidad-Empresa de Valencia, ADEIT.

La persona beneficiaria de la beca estará cubierta por un seguro de accidentes a cargo de Fundación ArcelorMittal.

6. REQUISITOS.

Haber obtenido, en los últimos 4 años, el título de Máster en Cooperación al Desarrollo por la Universitat de València o tener pendiente el proyecto de fin de máster para su obtención.

Tener un nivel alto de inglés.

7. VALORACIÓN Y MÉRITOS.

A.- TÍTULOS (hasta un máximo de 10 puntos)

Expediente académico de la titulación objeto de la convocatoria (hasta un máximo de 10 puntos; la nota media se multiplicará por 0,9 en caso de no haberla finalizado).

B.- DOMINIO DE TÉCNICAS (hasta un máximo de 2 puntos)

Idioma inglés e informática: aplicaciones Excel y Power Point.

Nivel de conocimiento: Alto 1 punto

C.- OTROS MÉRITOS (hasta un máximo de 5 puntos)

Experiencia en las actividades objeto de la beca, incluyendo prácticas formativas no laborales.

D.- ENTREVISTA PERSONAL (hasta un máximo de 10 puntos)

Se entrevistará sólo a los candidatos preseleccionados.

8. SOLICITUDES.

DOCUMENTACIÓ

- Instancia según modelo anexo 1, con fotografía reciente.
- Currículum vitae actualizado, acompañado de la documentación acreditativa necesaria para poder valorar los apartados A, B, C y D del punto anterior, lo que incluye expediente académico con nota media (documento “Créditos y nota media” de la Secretaría Virtual).
- Fotocopia del DNI.

Esta documentación puede remitirse por correo electrónico a la dirección becas@adeit.uv.es.

PLAZO DE PRESENTACIÓN: hasta las 12 horas del 19 de enero de 2012.

LUGAR:

Fundación Universidad-Empresa de Valencia, ADEIT.

Plaza Virgen de la Paz, 3. 46001 de Valencia.

Tel. 963 262 600. Fax. 963 262 700

E-mail: becas@adeit.uv.es

La presentación de solicitudes implica la aceptación de las condiciones de la convocatoria.

9. RESOLUCIÓN.

La beca se concederá mediante resolución de Fundación ArcelorMittal, a propuesta de una comisión formada por un profesor de la Universitat de València, que realizará las tareas de tutor académico, un representante de Fundación ArcelorMittal y otro por parte de la Fundación Universidad-Empresa de Valencia, ADEIT.

Las incidencias que surjan durante el período de disfrute de la beca, serán resueltas por dicha comisión.

Valencia, 13 de enero de 2012

